



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA VALORACION DE MERITOS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y A LA ORDEN DE CONVOCATORIA DEL 13 DE MARZO DE 2017 POR LA QUE SE CONVOCAN DICHAS AYUDAS PARA EL CURSO 2018/2019

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 24 de septiembre de 2018, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la revisión de la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir TRES plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D. Francisco M^a Sánchez Venegas, representante de la Consejería de Hacienda y Admon Pública de la Junta de Extremadura. I.E.S María Josefa Barainca.
D^a Ana I. Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad TajoSalor.
D. Isidro Barroso Gutiérrez, Arquitecto- Director de la oficina de gestión urbanística y vivienda de la Mancomunidad TajoSalor.
D^a M^a Yolanda Martín Iglesias, Agente de Igualdad de la Mancomunidad TajoSalor

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

El Tribunal dio lectura de las reclamaciones presentadas, dentro del plazo legalmente estipulado, por **D^a Mabel Moreno Babiano, D^a Raquel Pacheco Picapiedra, D^a Guadalupe Esther Lozano Martínez y D^a Rosa M^a Macías Ortiz**, acordando, por unanimidad, lo siguiente:

a).- Estudiada la reclamación presentada por **D^a Mabel Moreno Babiano**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de su expediente en lo relativo al apartado de su situación laboral, así como del apartado de experiencia docente y formación, aportando, junto con la reclamación, informe de vida laboral e informe de periodo inscrito en situación de desempleo; el tribunal calificador, una vez revisado el mismo, y por unanimidad, se ratificó en la puntuación otorgada a dicha aspirante, siendo esta de **1,10 puntos**, toda vez que dicha documentación ha sido presentada fuera del plazo establecido.

b).- Vista y debatida la reclamación presentada por **D^a Raquel Pacheco Picapiedra**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de méritos de su expediente, en lo relativo al apartado de experiencia, los señores miembros del tribunal, tras revisar el mismo, acordaron por unanimidad:

1º.- Valorar a la **Sra. Pacheco Picapiedra**, como experiencia docente, el periodo trabajado como *Monitora de inglés en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena*, otorgándole una puntuación en el *Apartado II.3, Experiencia docente distinta a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización*, con **0,275 puntos**.



c).- Debatida la reclamación presentada por **D^a Guadalupe Esther Lozano Martínez**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de méritos de su expediente, los señores miembros del tribunal, tras revisar el mismo, acordaron por unanimidad:

1º.- Valorar en el *Apartado III.2, Formación general, relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas ...*”, con una puntuación de **1,25 puntos**.

2º.- Valorar en el *Apartado III.3, Formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas ...*”, con una puntuación de **1 punto**.

En 3er lugar, el tribunal calificador, tras revisar el expediente de la **Sra. Lozano Martínez**, en lo relativo al *Apartado II. Experiencia como docente*, acordó otorgarle una puntuación de **0 puntos**, toda vez que la puntuación otorgada en este apartado, se debió a un error de transcripción.

d).- Estudiada la reclamación presentada por **D^a Rosa M^a Macías Ortiz**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de su expediente en lo relativo al apartado sobre formación y especialización profesional, el tribunal calificador una vez revisado el mismo, y por unanimidad, acordó no acceder a lo solicitado toda vez que el título presentado era requisito para acceder a la convocatoria, no pudiéndose valorar nuevamente en el *apartado III.1 Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente a alegado para acceder a la convocatoria*

A la vista de las reclamaciones presentadas y en virtud de la cláusula Cuarta. Segunda Fase. Concurso, de las bases de la convocatoria, el tribunal acuerda otorgar, de manera definitiva, las siguientes puntuaciones:

Programa de lengua extranjera para castellanohablantes (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTACIÓN TOTAL
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	0	2,00	1,00	0	1,00	4,00
HERNANDEZ	CABANILLAS	MARIA	0	0,30	0	0	1,00	1,30
LOZANO	MARTINEZ	GUADALUPE E.	0,16	0	0	1,25	1,00	2,41
MOLANO	GIBELLO	SORAYA	0,80	0,05	0	0	0	0,85
MORENO	BABIANO	MABEL	0	0,10	0	0	1,00	1,10
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0,08	0,825	0	1,00	0,75	2,655
PEREZ	CRIADO	M ^a DE LOS ANGELES	0,08	0,10	0	0	1,00	1,18
RODRIGUEZ	POLO	MARIA	0,64	0	0	1,00	0	1,64



Programa de Informática Básica (P10)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTACIÓN TOTAL
LEAL	VILLALBA	MERCEDES	0,72	0	0	0	1,00	1,72
ORDIALES	PLAZA	OSCAR	0	0,30	0	0	1,00	1,30
SANCHEZ	GUTIERREZ	OLGA MARIA	0,16	0,075	0	0	1,00	1,235

Programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06),

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTACIÓN FORMACIÓN ESPECIFICA	PUNTACIÓN FORMACIÓN GENERAL	PUNTACIÓN TOTAL
CRUZ	BERNALDEZ	RAQUEL	0	2,00	0	2,00	1,00	5,00
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	0	2,00	1,00	0	1,00	4,00
HERNANDEZ	CABANILLAS	MARIA	0	0,30	0	0	1,00	1,30
MACIAS	ORTIZ	ROSA MARIA	0,08	0,40	0	1,25	1,00	2,73
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0,08	0,825	0	1,00	0,75	2,655
PARDO	GARCIA	JOSE RAMON	0,32	0	0	0	1,00	1,32
PEREZ	CARRERO	LUZ BELEN	0	0	0	0	1,00	1,00
PEREZ	CRIADO	MARIA DE LOS ANGELES	0,08	0,10	0	0	1,00	1,18
SILVA	RAMOS	CRISTINA	0,16	0	0	1,00	1,00	2,16
VILLARIN	PRIETO	MARIA ESTHER	1,00	0	0	0	1,00	2,00

Una vez finalizada la revisión de los méritos alegados por los aspirantes, el Tribunal acuerda sumar los puntos de las distintas fases de calificación, arrojando las siguientes puntuaciones:

Programa lengua extranjera para castellanohablantes Inglés (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTACION PRIMERA FASE	PUNTACION SEGUNDA FASE	TOTAL PUNTUACION
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	2,25	4,00	6,25
HERNANDEZ	CABANILLAS	MARIA	3,25	1,30	4,55



LOZANO	MARTINEZ	GUADALUPE E.	2,00	2,41	4,41
MOLANO	GIBELLO	SORAYA	2,50	0,85	3,35
MORENO	BABIANO	MABEL	3,50	1,10	4,60
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	4,00	2,655	6,655
PEREZ	CRIADO	Mª DE LOS ANGELES	2,00	1,18	3,18
RODRIGUEZ	POLO	MARIA	3,00	1,64	4,64

Programa de Informática Básica (P10)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTACION PRIMERA FASE	PUNTACION SEGUNDA FASE	TOTAL PUNTUACION
LEAL	VILLALBA	MERCEDES	3,00	1,72	4,72
ORDIALES	PLAZA	OSCAR	4,00	1,30	5,30
SANCHEZ	GUTIERREZ	OLGA MARIA	2,50	1,235	3,735

Programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06),

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTACION PRIMERA FASE	PUNTACION SEGUNDA FASE	TOTAL PUNTUACION
CRUZ	BERNALDEZ	RAQUEL	3,00	5,00	8,00
DIONISIO	GARCIA	PATRICIA	2,25	4,00	6,25
HERNANDEZ	CABANILLAS	MARIA	3,25	1,30	4,55
MACIAS	ORTIZ	ROSA MARIA	4,00	2,73	6,73
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	4,00	2,655	6,655
PARDO	GARCIA	JOSE RAMON	2,00	1,32	3,32
PEREZ	CARRERO	LUZ BELEN	3,00	1,00	4,00
PEREZ	CRIADO	MARIA DE LOS ANGELES	2,00	1,18	3,18
SILVA	RAMOS	CRISTINA	2,25	2,16	4,41
VILLARIN	PRIETO	MARIA ESTHER	3,50	2,00	5,50

Vistas las calificaciones obtenidas, el tribunal hizo propuesta de nombramiento a favor de:

Programa lengua extranjera para castellanohablantes (P05)

Dª RAQUEL PACHECO PICAPIEDRA

Programa de Informática Básica (P10)

D. OSCAR ORDIALES PLAZA



MANCOMUNIDAD
Tajosalar

Mancomunidad Tajo-Salor
C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz
927 271 890
www.tajosalar.es

Programa de preparación prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)

D^a RAQUEL CRUZ BERNALDEZ

Quedando como suplentes el resto de aspirantes por orden de la puntuación obtenida

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe.